

Entrevista ►
LUZ LOAYZA SUÁREZEs obvio que en Iquitos la vida de la fiscal de Maynas corre mayor peligro que en Lima.
¿Por qué se la quiere enviar ahí contra viento y marea?

Quien se beneficia de esto es Zevallos

FÉLIX INGARUICA

Mariella Balbi

Periodista



¿El debate sobre su caso puede terminar en la quiebra del proceso a Zevallos?

No alcanzo a entender qué está pasando. Es increíble que la Junta de Fiscales Supremos vaya al Congreso a hablar de mi traslado a Maynas y termine imputándome "irregularidades gravísimas, que darían un giro de 180 grados al caso", como dijo el congresista Torres Caro. Pero lo grave es que la propia Junta de Fiscales Supremos entrega a los medios de comunicación documentos de la investigación, del proceso a Zevallos, que deberían ser reservados. Encima mi trabajo pasa a ser cuestionado y debatido públicamente.

¿Violar la reserva del proceso beneficia a Fernando Zevallos?

Si se dice: esto no se hizo bien, la fiscal Loayza no tuvo competencia, es obvio que quien se beneficia es Zevallos. ¿Qué intereses hay? No lo sé. A mí me sorprende enormemente que algo que debe ser reservado sea ventilado públicamente. Los medios de comunicación manejan resoluciones, documentos de todo tipo...

¿Si se pierde la reserva, hay argumentos legales para cuestionar el proceso?

Después de todo lo que ha sucedido, cualquier cosa puede pasar. Además, la investigación que yo realicé no tiene nada de ilegal, he actuado correctamente. La Junta de Fiscales ventila información reservada del proceso. ¿Cómo podrá luego investigar si hubo irregularidades en el proceso? Es absurdo.

El Congreso no recibirá su testimonio...

Es muy injusto. Lo mínimo es saber qué me imputó la fiscal Gladys Echaiz. Se ha sacado legajos personales, licencias de hace dos años. Si cometí una falta por qué la fiscalía nunca me denunció y ahora se hace secretamente en el Congreso. La fiscal Echaiz dice que fue por prudencia, lo cual no es creíble.

¿Cuán presente está el narcotráfico en el Ministerio Público?

Eso no lo puedo decir. Sí que la fiscal de la Nación, la doctora Adelaida Bolívar, obstruyó mi investigación a Zevallos. No es usual que se me retire la competencia del caso en plena diligencia de incautación de bienes de Zevallos. No es usual que haya tanta injerencia de la Fiscalía de la Nación para dividir un proceso en partes cuando se está investigando una organización criminal que funciona como un todo, se debe ver la conectividad. No puede ser que un caso dentro del proceso se vea en Chimbote, otro en Lima; la fiscal Bolívar descuartizó todo.

Eso ocurre cuando a usted le retiran del proceso. ¿Antes de ello se la obstaculizó?

Cuando se detiene a Zevallos, el 20 de noviembre del 2005, yo no tenía personal adjunto, estaba sola. Por ello de tres allanamientos solo se pudo hacer uno, perdimos mucha información. El fiscal Castañeda Garay se negó a participar, la fiscalía no dio su apoyo.

¿La doctora Bolívar se interesó por el Caso Zevallos?

Alguna vez ha querido saber, pero no le he informado, no sé si haya conversado con algunos de los tres adjuntos con los que trabajé durante el proceso.

A usted le imputan que se la ha pasado en vacaciones permanentes.

Pedí licencia sin goce de haber. El 28 de marzo del 2006 yo estoy en Lima y solicito permanecer un tiempo más acá porque se encontraron resoluciones del fiscal Castañeda entre los papeles de 'Polaco', el hombre de confianza de Zevallos. Tenía que recabar más información. No digo que Castañeda sea culpable. De haber



AMENAZADA. La fiscal Luz Loayza es consciente de que su vida peligra en Lima o cualquier lugar. También que está más desprotegida en Iquitos.

Lucharé e iré hasta instancias internacionales

La fiscal Gladys Echaiz sostiene que abandonó el Caso Zevallos y viajó a Chile sin autorización.

La DEA tiene convenios con la fiscalía, por ello muchos fiscales han viajado a Colombia, a EE.UU. y a otros países. La DEA solicitó autorización para que viajara a Chile con un representante del Ministerio del Interior. No abandoné el caso, más bien accedimos a información valiosa. La fiscal Bolívar le dijo a la DEA que no había problema, pero no me llegó la autorización por escrito. Me comuniqué con el despacho y la secretaria me dijo que si no había gastos y no abandonaba ningún caso podía regularizar mi salida luego sin problema. ¡Eso fue hace dos años y nunca he tenido ninguna queja. Recién me lo sacan!

El CNM ya vio una denuncia contra la fiscal Bolívar y dijo que no había lugar a investigación.

Se tenía que ver si había una

inconducta funcional por haberme quitado la competencia en el momento de la incautación en los hangares de Aerocontinente, o si era yo quien había actuado mal. Pero no se determinó ninguna responsabilidad. Por escrito me preguntaron por qué me aparté de la investigación. Solo dije que fue porque me quitaron la competencia, no me solicitaron ningún documento.

El CNM está investigando a la fiscal Bolívar por haberla trasladado a usted a Maynas. ¿Qué espera de ello?

Que se haga justicia. ¿Por qué me dan un trato tan diferente y a otros fiscales los trasladan sin problemas? Más aun cuando estoy en peligro. En Iquitos uno se moviliza en motocar, ¿qué protección tengo? La jueza de Iquitos del Caso Zevallos ha sido cambiada a Lima sin cuestionamientos. Yo denuncié a la banda

de Los Periquitos, solicité la detención de Zevallos, estoy mucho más expuesta.

Usted ha presentado un recurso de hábeas corpus.

Sí el miércoles pasado. Aún no me citan. Seguiré luchando e iré hasta instancias internacionales. El Colegio de Abogados pondrá una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¿Qué papel juega en la organización José Mejía, hombre fuerte de Zevallos?

Él es un estratega, sabe muchas cosas. Es muy inteligente y astuto. Se puede acoger a la colaboración eficaz porque no es cabechilla. Seguro lo sopesará.

¿Fernando Zevallos es capaz de todo?

Creo que sí. No tengo nada personal contra él, a mí me da pena por sus hijos.

La clave en este asunto es que esa resolución del 28 de abril encarga el proceso al fiscal Castañeda, pero no le quitó a Ud. la competencia...

Exactamente. Por eso no podía dejar el caso. Castañeda era coordinador, no firmaba. Le dije a Muñoz que si él me ordenaba por escrito que me retirara del caso, aún sabiendo que no me habían quitado la competencia, yo lo dejaba. Él se asusta y es la fiscal de la Nación quien el 31 de mayo del 2008 me quita la competencia.

¿Qué maraña!

Pero tengo todos los documentos que lo sustentan. Es más, ¿por qué el fiscal Castañeda no se presentó en el aeropuerto diciendo: Yo tengo la competencia? ¿O por qué la doctora Bolívar no me destituyó por haber efectuado la incautación? El fiscal Castañeda ahora está actuando como abogado de Zevallos porque está tratando de invalidar mi investigación mostrando documentos, cuando sabe que mi actuación ha sido totalmente de acuerdo a ley.

Usted dijo que encontró adherencias de cocaína en un avión de Aerocontinente el día

“ Estaba abrumada, el mundo me cayó encima. Otros pedidos de traslado son tramitados sin cuestionamientos ”

de la incautación, pero el informe policial no lo confirma.

Cuando estábamos en uno de los aviones, el perito de la policía exclama: "Bingo, encontramos adherencias" (de cocaína). De lo que conozco, y lo dicen también los peritos, es que una prueba inicial positiva a la cocaína siempre es corroborada en el análisis de laboratorio. Yo ya no sé qué pasó, porque me retiraron del caso.

La fiscalía sostiene que todos los fiscales reciben amenazas.

Ya en Iquitos yo presenté una denuncia con el fiscal adjunto por amenazas. Durante seis días, cuando llegaba a las 11 de la noche de trabajar, sonaba el teléfono y colgaban. Me demostraban que me 'chequeaban'. Cuando viajé a Arequipa una policía preguntó por mí insistentemente en el terminal. Un informe policial indica que tres colombianos y una policía atacarían contra mi vida. 'Polaco' envía una carta a la procuradora Medina y le dice que yo iba a ser asesinada en el terrapuerto, pero que el agente llegó tarde. Luego entraron a mi casa de Lima, cortaron el cerco eléctrico, rompieron la puerta, no se llevaron ningún objeto y buscaron papeles. También me han dejado un papel manchado de sangre. Cuando dejo el caso pido mi traslado a Lima. El 28 de setiembre del 2007 me lo deniegan. Apelo, y el 9 de noviembre una resolución de la fiscalía me acepta el traslado sin cuestionar las amenazas contra mi vida.

La fiscal Echaiz dijo que se lo aceptaron por su salud emocional...

Lea la resolución, no dice nada de razones de salud emocional, indica que mi vida y la de mi familia están en peligro por amenazas de una organización criminal. Además me dan un traslado provisional, pero esa figura no existe en el reglamento de traslados, siempre son definitivos.

¿Y por qué no hizo una denuncia administrativa?

Porque estaba abrumada, el mundo me cayó encima. Otros pedidos de traslado son tramitados sin cuestionamientos. En diciembre del 2007 la fiscalía sostiene que el fiscal decano de Loreto pidió –no está por escrito– mi regreso a Maynas porque había mucha carga y ya no existía peligro para mí, aunque no sé en qué se basa. Planteo mi reconsideración, pido a la Junta de Fiscales que solicite información a la policía. Inteligencia de la policía me ha puesto seguridad y me ha advertido de los riesgos contra mi vida. Yo no me lo he inventado.

Pero el Ministerio del Interior no le ha dado los informes a la fiscalía.

No lo sé. Tengo entendido que hay muchos testigos y varios han muerto, no pueden exponerlos así nomás. Creo que la palabra del ministro basta. Mi vida peligra en Lima, en Iquitos o en cualquier lugar. Además, yo necesito tranquilidad emocional, mi madre tiene más de 80 años, vive preocupada y todos sabemos que en Iquitos estoy más vulnerable.

La abogada de Zevallos la denunció en julio del 2006 por abuso de autoridad, fraude procesal y delito contra la administración de justicia.

Las 10 denuncias que me ha puesto Zevallos las ha presentado al Consejo Nacional de la Magistratura, a control interno de la fiscalía y al Poder Judicial. Este último me absolvió de esas acusaciones, lo que significa que sí tenía competencia en el caso. Lo increíble es que su denuncia se basa en la resolución de la fiscalía del 28 de marzo del 2006, en la que se encarga al fiscal Castañeda el Caso Zevallos. Pero esa resolución era interna, no fue publicada, solo la conocíamos la doctora Bolívar y yo. Cómo se entera de esta, mencionando número y contenido...

¿Hay filtración de información hacia el narcotráfico en la fiscalía?

Es una buena pregunta. Deduzca usted. Otra cosa, control interno de la fiscalía dice que tengo responsabilidad funcional porque no era competente para realizar la incautación del aeropuerto. ¡Le da la razón a la abogada de Zevallos! Contradice y contraviene al Poder Judicial que ya me había dado la razón a mí. ■